

CIRCULAR EXTERNA N° 07
JULIO 13 DE 2020

DE: LUZ JANET GÓMEZ ARROYAVE (RECTORA)
PARA: PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES
ASUNTO: AJUSTES A PERIODOS ACADÉMICOS

Reciban un Respetuoso saludo de parte del Equipo Directivo, administrativo y docentes.

En aras de la flexibilización curricular y la autonomía escolar enmarcados desde el Ministerio de Educación Nacional con base al Decreto número 660 del 13 de Mayo del 2020, y el artículo 77 de la Ley 115 de 1994, el Consejo Académico de la I.E, reunido el 9 de Julio de 2020, como consta en el acta número 4 de dicha fecha, aprueba los ajustes de los periodos académicos y sus porcentajes, como se detalla a continuación:

PERIODO ACADÉMICO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	PORCENTAJE %
UNO	Enero 20	Mayo 4	25%
DOS	Mayo 4	Agosto 16	35%
TRES	Agosto 17	Diciembre 6	40%

Invitamos a todos los estudiantes a continuar con el proceso académico de manera virtual y/o remoto, con la entrega, compromiso y dedicación, al igual que hacemos un llamado a todos los acudientes y padres de familia, para que continúen con el acompañamiento familiar a sus hijos, a que se cuiden y para que se conecten a las clases.

Reitero finalmente la expresión de mis mejores deseos de éxito en este segundo semestre del 2020.

“La Vida, Un Aprendizaje Permanente”

Atte,

LUZ JANTE GÓMEZ ARROYAVE
RECTORA- I.E. JOMAR-